

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2595
Radicado:	760013110012-2022-00226-00
Proceso:	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
Demandante:	WILDER ANDRES MERA TORRES
Demandado:	YOURNEY CARDOSO SOTO
Tema y subtemas:	ORDENA EMPLAZAMIENTO

En vista del requerimiento hecho por el despacho y atendiendo la solicitud elevada por la parte actora, se ordena EMPLAZAR a la señora YOURNEY CARDOSO SOTO, para los fines dispuestos en el artículo 293 del Código General del Proceso y en la forma establecida en el artículo 108 ibídem, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)